79

Ministerio del Interior

ASUNCION, Julio 26 de 1910

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Trasládase, en igual carácter, á Curuzú Abá, partido de Laureles, al Comisario de Curuzú Cautiá Señor Del Rosario Ayala.

Art.2º Nómbrase Comisario Policial de Curuzú Cuatiá, partido de Pedro González, al Señor Patricio Dávalos, en reemplazo del Señor Del Rosario Ayala.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalo Tavares

Adolfo Riquelme S.